

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**DE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**

**29° SESIÓN**

**INTERVENCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

La República Argentina da la bienvenida a la Delegación de Emiratos Árabes Unidos y agradece la presentación de su informe nacional.

La Argentina felicita a Emiratos Árabes por la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

La delegación argentina se permite recomendar a las autoridades que firmen y ratifiquen la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas, así como la incorporación del delito dentro de su legislación nacional.

Finalmente, la Argentina se permite recomendar a Emiratos Árabes Unidos que tome las medidas necesarias para garantizar el pleno acceso de las mujeres a la justicia, la misma capacidad jurídica y la igualdad de trato ante los tribunales.

Muchas gracias.